

**Amplio operativo antirruidos continúa dando resultados positivos en el DN al ocupar plantas, cajones, bocinas, cornetas y otros equipos que producen ruido contra la salud y tranquilidad de la familia.**

**-Las intervenciones fueron encabezadas por el director regional Central del Distrito, general Frank de los Santos Encarnación, junto a la magistrada Rosalba Ramos.**

**Distrito Nacional** – Durante un amplio operativo preventivo contra la contaminación sónica, en cumplimiento de la Ley 90-19, ejecutado con la finalidad de preservar la paz y la seguridad ciudadana, agentes de la Dirección Regional Central del Distrito, encabezados por su titular, general Frank de los Santos Encarnación, incautaron plantas, cajones, bocinas, cornetas y otros equipos que producen ruido contra la salud y tranquilidad de la familia.

En estas intervenciones realizadas por instrucciones del director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, contó con la participación de la magistrada Rosalba Ramos, procuradora fiscal titular del Distrito Nacional, así como también miembros del Ministerio de Interior y Policía, el Departamento de Anti-ruídos y El programa de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA).

Dentro de los objetivos de este operativo está dar respuesta a

diferentes denuncias y devolver la tranquilidad a la ciudadanía, especialmente en distintos sectores del Distrito Nacional, dentro de ellos Villas Agrícolas, Ensanche Luperón, Villa Juana, Villa Consuelo, Malecón, Zona Universitaria, entre otros.

Las intervenciones iniciaron en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, con la integración de cuatro grúas de la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre, (DIGESETT) y unidades de las diferentes dependencias policiales.

